

COTIZACIÓN # 2020-01-002-ML

Para: PESQUERA ALTAIR S.A.C.
RUC: 20603046472
Dirección: Calle Los Zorzales 160 San Isidro Lima

Fecha: 17/01/2020

Proyecto: Elaboración de Expediente Técnico para obtención del Registro de Hidrocarburos del Osinergmin del Grifo Flotante, ubicado en **Tierra Colorada**, en la Provincia de Paíta. Asimismo, obtención del Registro Scop.

Sr. Jasón Saavedra Paredes
Attn: Gerente de Compras
Fono #: 01-716 6601 / 998 441 874
email: jason.saavedra@osf.pe

ITEM	Cantidad	Descripción	GLOBAL	Precio Total
1		<p>FASE 1 Elaboración del Expediente Técnico para obtención del Registro de Hidrocarburos</p> <p>1.1 Ingeniería Básica: Elaboración de Memoria Descriptiva, incluidos planos y Sistema Contra Incendio 1.2 Estudio de Riesgos</p>		
2		<p>FASE 2 : Actas de Verificación de Pruebas de Presión de Tanque y Tubelías.</p> <p>2.1 Asesoría antes y durante la ejecución de: (1) las Actas de Verificación de Pruebas de Presión de Tanques de Almacenamiento y Tuberías. 2.2 Elaboración del Plan de Contingencia</p>		
3		<p>FASE 3</p> <p>Obtención del Registro SCOP</p> <p>3.1 Elaboración del Expediente Técnico para gestionar el Registro SCOP</p> <p>CONDICIONES DEL SERVICIO El Cliente proporcionará los siguientes documentos: 1. Información detallada de la instalación, incluyendo las correspondientes al Muelle . 2. Información requerida por Osinergmin como Vigencia de Poderes de Representación Legal y copia de Póliza de Seguros extracontractual, que deben adjuntarse cuando la instalación esté terminada. 3. Copia simple de la Resolución de Autorización de área acuática, defensa ribereña e habilitación portuaria cuando corresponda. 4. Estudio Ambiental según la naturaleza del proyecto, que incluya la instalación para el uso de combustibles, o avance del mismo para conciliar aspectos del proyecto planteado a la autoridad ambiental. 5. Para las Actas de Verificación de Pruebas de Presión, la empresa deberá presentar la información detallada en el Anexo 1 de la presente cotización 6. Para la gestión del Registro SCOP, la empresa deberá presentar la información necesaria y que se hará llegar en el momento respectivo.</p> <p>OBSERVACIONES 1. Tiempo de entrega para la Fase 1: Treinta (30) días calendario después de aprobarse propuesta económica, siempre y cuando la Empresa haya entregado toda la información indicada en las condiciones del servicio, incluyendo el Estudio Ambiental. 2. Antes de iniciar el trabajo, es necesario viajar a la zona del Muelle y alrededores para reconocimiento del área del proyecto, levantamiento de información necesaria y ver área de influencia directa e indirecta de zonas de Peligros y Riesgos, a efectos de elaborar el Estudio de Riesgos. Los pasajes aéreos a Piura y viáticos serán asumidos por la empresa consultora. Por la naturaleza de la ruta, se coordinará con la empresa Altair el transporte de Paíta al Muelle. 3. Los planos requeridos en la Fase 1 serán firmados por profesionales de la especialidad colegiados y habilitados (Colegio de Ingenieros del Perú) y por el Representante Legal de la Empresa 4. Las pruebas de hermeticidad (de Presión de tanques y tuberías) serán las indicadas por el Osinergmin y no forman parte de la presente cotización. 5. Para la ejecución de la Fase 2, se requiere estar en la zona del proyecto para las coordinaciones y respuestas a consultas o requerimientos del Supervisor de Osinergmin, durante la ejecución de las Actas de Verificación de Pruebas de Presión de los Tanques de Almacenamiento y Tuberías. Los pasajes aéreos a Piura y viáticos serán asumidos por la empresa consultora. Por la naturaleza de la ruta, se coordinará con la empresa Altair el transporte de Paíta al Muelle.</p> <p>ENTREGABLES Documentos impresos y digitales, incluyendo planos.</p> <p>MODALIDAD DE PAGO 40% a la aprobación de la orden de servicio. 40% cuando el Osinergmin realice y apruebe las Pruebas de Presión de Tanques y Tuberías. El 20% (saldo) cuando se otenga el SCOP.</p>	1	S/. 18,300.00
			Sub Total	S/. 18,300.00
			IGV	S/. 3,294.00
			TOTAL	S/. 21,594.00